



10/2011



AX2412650



JOSÉ MARÍA MADRIDEJOS FERNÁNDEZ
NOTARIO

C/FRANCISCO DE ROJAS, 10 - TEL 91 447 81 82

FAX: 91 447 31 70 - 28010 MADRID

NÚMERO MIL TRESCIENTOS CUATRO. -----

En MADRID, a veinticinco de junio de dos mil doce. -----

Ante mí, JOSÉ MARÍA MADRIDEJOS FERNÁNDEZ,
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con vecindad
y residencia en la Capital. -----

-----COMPARECE-----

DOÑA MARIA TERESA MARISCAL CARCHENILLA, mayor
de edad, Abogada, divorciada, con domicilio a estos
efectos en MADRID (MADRID), C/ Velazquez, N.º 130
BIS; con D.N.I. número 40278813V. -----

-----INTERVIENE-----

En nombre y representación de la sociedad
denominada "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE EXTREMADURA, S.A." (SODIEX)", domiciliada en
Cáceres, Avenida Ruta de la Plata, número 13, 1º
derecha; constituida, por tiempo indefinido,
mediante escritura autorizada por el notario de
Cáceres don Antonio Varona Díaz, el día 18 de abril

de 1977, con el número 605 de orden de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres, al tomo 42 general, folio 45, hoja número CC-237, inscripción 1ª.-----

Tiene C.I.F. número A10008118.-----

Ejerce esta representación en su condición de Secretaria del Consejo de Administración de la compañía cargo para el que fue designada en virtud de los acuerdos sociales elevados a público en escritura de 27 de mayo de 2009 autorizada por el notario de Cáceres don Alberto Sáenz de Santa María Vierna, con el número 654 de orden de su protocolo, debidamente inscrita en la hoja social, copia autorizada de la cual he tenido a la vista y de la que resulta tener facultades para este acto.-----

Manifiesta la señora compareciente que sus facultades están vigentes y que no ha sufrido ninguna alteración ni modificación la existencia y capacidad jurídica de la entidad que representa.---

Manifiesta la señora compareciente, a los



10/2011



AX2412649



efectos de la obligación de identificar al titular real prevista por la Ley 10/2010, que no es aplicable tal obligación por ser ese titular una de las entidades excluidas por el artículo 9 de la Ley.

Le identifico por su reseñado Documento de Identidad y le juzgo, según interviene, con la capacidad legal necesaria para esta **ESCRITURA DE CESE, NOMBRAMIENTO DE CARGOS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** y, en su virtud, -----

-----**EXPONE**-----

I.- Que la Junta General y Extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 21 de junio de 2012, adoptó, entre otros y por unanimidad de los asistentes, los acuerdos que resultan de la certificación que, expedida por la señora compareciente en su condición de Secretaria del Consejo de Administración de la compañía, con el visto bueno de DON DÁMASO LUIS IZQUIERDO PÉREZ,

representante persona física del Presidente del Consejo, la sociedad "**SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.**", cuyas firmas considero legítimas, dejo incorporada a esta matriz, dándola aquí por reproducida a todos los efectos legales.-----

II.- Que es su intención elevar a público, de los acuerdos reseñados en el expositivo anterior, lo que realiza mediante el siguiente, -----

-----**OTORGAMIENTO**-----

PRIMERO.- Por la Junta General y Extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 21 de junio de 2012, se acuerda:-----

1.- Cesar a DON CARLOS REY DEL CASTILLO como Consejero de la compañía.-----

2.- Cesar a DON FAUSTINO DE ANDRÉS ARGENTE como Consejero de la compañía.-----

3.- Nombrar Consejero de la compañía, por el plazo estatutario de dos años, a **DON RAFAEL GALLARDO RAMOS**, cuyos datos personales constan en la certificación incorporada, que se da aquí por reproducida a todos los efectos legales.-----



AX2412648

10/2011

10/2011



La señora compareciente me entrega la correspondiente carta firmada por el nombrado, cuya firma considero legítima, en la que éste acepta el cargo declarando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la legislación vigente.-----

4.- Nombrar Consejero de la compañía, por el plazo estatutario de dos años, a **DON RICARDO LÓPEZ CASTAÑARES**, cuyos datos personales constan en la certificación incorporada, que se da aquí por reproducida a todos los efectos legales.-----

Hace constar la señora compareciente que, tal y como consta en la certificación incorporada, en la reunión del Consejo de Administración de la compañía, de 21 de junio de 2012, se dejó constancia de que el Consejero DON RICARDO LÓPEZ CASTAÑARES, presente en la reunión, aceptó su nombramiento declarando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la legislación vigente.-----

5.- Dar una nueva redacción al artículo 45° de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, tendrá el contenido que resulta de la certificación incorporada, que se da aquí por reproducida a todos los efectos legales.-----

SEGUNDO.- Hace constar la señora compareciente:

- a) que dicha Junta General fue debidamente convocada mediante comunicación individual y escrita siendo recibida por todos los socios con fecha 9 de mayo de 2012 de conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales, con el contenido que resulta del documento que me entrega la señora compareciente, dejo incorporado y doy aquí por reproducido a todos los efectos legales;
- b) que el acta de la sesión de la Junta a que se refiere esta escritura fue aprobada al final de la reunión por unanimidad de los accionistas presentes en la reunión, titulares del 98,92% de la totalidad del capital social, y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente de la sesión; c) que en el supuesto de que el Registrador invocase defectos que afecten a parte del título, la compareciente solicita expresamente la inscripción parcial del resto conforme al art°. 63 del RRM; d)



AX2412647

10/2011

NOTA REGISTRADA



que en el supuesto de que los defectos apreciados por el Registrador fueran subsanables, la compareciente solicita expresamente la anotación preventiva del presente título, en los términos del artículo 62.4 del Reglamento del RM. -----

PROTECCIÓN DE DATOS: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en ella con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario sucesor en el protocolo. Yo, el Notario, realizo a la compareciente las reservas y advertencias oportunas, en especial las relativas a l artículo 5 de la citada LO 15/1999.-----

-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN**-----

Quedan hechas las reservas y advertencias

legales, especialmente las de orden fiscal, las relativas al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal y la del artículo 82 del RRM.-----

Así lo otorga, se ratifica y firma, leída y explicada que les es por mí íntegramente esta escritura por su renuncia al derecho de leerla por sí del que le informé conforme a lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial.-----

Yo, el Notario, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 bis de la Ley del Notariado, doy fe de la identidad de la otorgante, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación, de que la compareciente, después de la lectura, han hecho constar haber quedado debidamente informada del contenido del instrumento, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y la voluntad debidamente informada de la otorgante o interviniente.-----

Se solicita al Sr. Registrador Mercantil que las notificaciones que pueda practicar dirigidas al



AX2412646

10/2011



notario autorizante se remitan a la siguiente
dirección de correo electrónico:-----

jmfmadr@madridejostena.com.-----

Y yo, el Notario, del presente documento,
 redactado en cinco folios de papel exclusivo,
 números el presente y los cuatro anteriores en
 orden inverso, doy fe.-----

Sigue la firma de la compareciente.- Signado: JOSÉ
 MARÍA MADRIDEJOS FERNÁNDEZ . -Rubricados y sellado.

Sigue Documentación Unida

[illegible]

AX2412645

10/2011



envialia



ESTANDAR

 Ref: 901012001012600470001
 Fecha: 09/05/2012 Bultos: 1 Kilos: 1.00

REMITENTE SODIFEX AVDA/ RUTA DE LA PLATA Nº13 1º CACERES 010		DESTINATARIO BANCO CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, S.A. AMANCA Y S.O.H. AVD. VIRGEN DE GUADALUPE, 2 CACERES 010	
Impuestos 0.00 € Base Imponible 0.00 € TOTAL PORTES 0.00 € Reembolso 0.00 € Anticipos 0.00 € Cobro C. Cliente 0.00 € TOTAL A PAGAR 0.00 €	CON RETORNO ☐ CON ACUSE ☐ SABADO ☐ NOTA DE AVISO Fecha: Hora:	IMPORTANTE INDIQUE FECHA Y HORA Fecha Entrega: 10/5/12 Hora: 5:24	Recibi: J. 960-846-✓ Nombre:
Observaciones: SR.D.JOSÉ ALBERTO GURRIÑERO RODRIGUEZ DTOR.AREA TERRITORIAL.			

P.D. CONFORME DE ENTREGA

envialia



ESTANDAR

 Ref: 901012001012600470001
 Fecha: 09/05/2012 Bultos: 1 Kilos: 1.00

REMITENTE SODIFEX AVDA/ RUTA DE LA PLATA Nº13 1º CACERES 010		DESTINATARIO PRESID. CORPORACION EMPRES. CAJA EXTREMADURA PLZA. SANTA MARIA, 8 CACERES 010	
Impuestos 0.00 € Base Imponible 0.00 € TOTAL PORTES 0.00 € Reembolso 0.00 € Anticipos 0.00 € Cobro C. Cliente 0.00 € TOTAL A PAGAR 0.00 €	CON RETORNO ☐ CON ACUSE ☐ SABADO ☐ NOTA DE AVISO Fecha: Hora:	IMPORTANTE INDIQUE FECHA Y HORA Fecha Entrega: 10/5/12 Hora: 7:23	Recibi: (Stamp: CAJA EXTREMADURA) Nombre:
Observaciones: SR.D.VICTOR MANUEL BRAVO CAÑADAS			

P.D. CONFORME DE ENTREGA

envialia



ESTANDAR

 Ref: 901012001012600470001
 Fecha: 09/05/2012 Bultos: 1 Kilos: 1.00

REMITENTE SODIFEX AVDA/ RUTA DE LA PLATA Nº13 1º CACERES 010		DESTINATARIO PRESID. EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL PLZA. SANTA MARIA, 5N CACERES 010	
Impuestos 0.00 € Base Imponible 0.00 € TOTAL PORTES 0.00 € Reembolso 0.00 € Anticipos 0.00 € Cobro C. Cliente 0.00 € TOTAL A PAGAR 0.00 €	CON RETORNO ☐ CON ACUSE ☐ SABADO ☐ NOTA DE AVISO Fecha: Hora:	IMPORTANTE INDIQUE FECHA Y HORA Fecha Entrega: 10/5/12 Hora: 9:00	Recibi: (Stamp: DIPUTACION PROVINCIAL) Nombre:
Observaciones: ILMO.SR.D.LAUREANO LEON RODRIGUEZ			

P.D. CONFORME DE ENTREGA

Sodier

Sociedad Anónima de Capital
Calle 14 de Mayo
C. 1001000000
C. 1001000000

SEI DESARROLLO

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A. (SODIER)

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social Avda. Ruta de la Plata, 13-1ª, Cáceres, a las 13.00 h. del día 21 de Junio de 2012, en primera convocatoria y, si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 22 de junio de 2012 en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Modificación de Estatutos.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

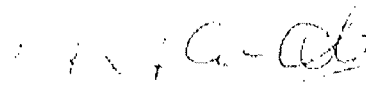
Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Apoderamiento para elevación a público de acuerdos.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cáceres, 9 de mayo 2012


SEI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.
Domingo Izquierdo Perez



AX2412644

10/2011

Sodiex

DOÑA MARÍA TERESA MARISCAL CARCHENILLA, Secretaria del Consejo de Administración de LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A. (SODIEX), inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres, al Tomo 230, Folio 58, Hoja CC-977, con domicilio en Cáceres, Av. de la Plata, nº 13, 1ª dcha y con CIF nº A-10008118.

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A. (SODIEX) válidamente celebrada en primera convocatoria en el Av. Ruta de la Plata, nº 13 a las 13 horas, el día 21 de junio de 2012, convocada por el Consejo de Administración mediante acuerdo adoptado por unanimidad en su sesión de 20 de marzo de 2012 habiéndose convocado debidamente mediante comunicación, individual y escrita siendo recibida por todos los socios con fecha 9 de mayo de 2012 de conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales.

Asistieron los accionistas que representan el 98,92 % del capital social, a través de los representantes designados respectivamente por cada uno de ellos, dada su condición de persona jurídicas, y en la que estuvieron presentes la mayoría de sus Consejeros, deliberó sobre el Orden del Día que figuraba en la convocatoria cuyo texto íntegro es el siguiente:

"Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Avda. Ruta de la Plata, 13-1ª, Cáceres, a las 13,00 h. del día 21 de junio de 2012, en primera convocatoria y, si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 22 de junio de 2012 en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2011.*
- Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros*
- Tercero.- Modificación de Estatutos*
- Cuarto.- Nombramiento de Auditores.*
- Quinto.- Ruegos y Preguntas.*
- Sexto.- Apoderamiento para elevación a público de acuerdos.*
- Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta."

Que, en dicha reunión, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos, según resulta del acta, también aprobada por unanimidad:

Primero.- Cesar a Don Carlos Rey del Castillo, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Velázquez 130 bis y

Sodiex

D.N.I. número 01.491.522-H como consejero del consejo de administración de la sociedad

Segundo.- Cesar a Don Faustino de Andrés Argente, mayor de edad, de nacionalidad española, divorciado, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Velázquez 130 bis y DNI número 25.895.777-P como consejero del consejo de administración de la sociedad

Tercero.- Nombrar a Don Rafael Gallardo Ramos, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en la Avenida Ruta de la Plata, número 13 y DNI. 71128694-K, como consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, por el periodo estatutario de dos años.

Cuarto.- Nombrar a Don Ricardo López Castañares, mayor de edad, divorciado, con domicilio a estos efectos en la Avenida Ruta de la Plata, número 13 y DNI. 06994741-G, como consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, por el periodo estatutario de dos años.

Quinto: "modificar el Artículo 45º.- Consejo de Administración quedando redactado del siguiente tenor literal:

Artículo 45º.- Consejo de Administración

La administración de la Sociedad se confía al Consejo de Administración que estará integrado por cinco miembros como mínimo y nueve como máximo.

Corresponde a la Junta General tanto el nombramiento como la separación de los Consejeros. El cargo de Consejero es renunciable, revocable y reelegible."

Sexto: "Facultar a Don Dámaso Luis Izquierdo Pérez y a Doña María Teresa Mariscal Carchenilla para que cualesquiera de ellos pueda realizar cuantos actos y firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias relativas a la formalización de los acuerdos adoptados, con toda la extensión que se requiera para tal fin (subsanación, modificación, rectificación, aclaración, etc) incluyendo, su oportuna inscripción en el registro mercantil."

En relación con la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada ese mismo día y según resulta del Libro de Actas

Asimismo CERTIFICA:

1.- Que la reunión tuvo lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 2012 a la 13.30 horas, y en ella estuvieron presentes o representados los siguientes consejeros: SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL y su representante Don Dámaso Luis Izquierdo Pérez, Dña. Cristina Teniente Sánchez, Dña. Candelaria Carrera Asturiano, D. David Baldominos Agraz, D. Mariano Payá Vizcaíno, D. Miguel Ruíz Martínez, D. Rafael Gallardo Ramos, D. Ricardo López Castañares y D. Florencio Rincón Rodino.

2.- Que el Consejo quedó, por tanto, válidamente constituido con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales. Actuaron como Presidente y Secretaria Don Dámaso Luis Izquierdo Pérez y quien suscribe, respectivamente.

3.- Que el Acta de la reunión resultó aprobada por la totalidad de los Consejeros presentes y representados en la citada sesión.

AX2412643



Sodiex

4.- Que el Consejero nombrado Don Ricardo López Castañares, presente en este acto, acepta el cargo para el que ha sido nombrado e indica no encontrarse incurso en causa alguna de prohibición o incompatibilidad legal para su ejercicio.

Asimismo Don Rafael Gallardo Ramos manifestó por carta de fecha ... de junio de 2012 acepta el cargo para el que ha sido nombrado e indica no encontrarse incurso en causa alguna de prohibición o incompatibilidad legal para su ejercicio.

5.- Que tras las oportunas deliberaciones se aprobó, entre otros y por unanimidad de los presentes o representados, el siguiente acuerdo:

- *Facultar a Don Dámaso Luis Izquierdo Pérez y a Doña María Teresa Mariscal Carchenilla para que, con carácter solidario, realicen los actos y firmen al efecto los documentos necesarios para la formalización, ejecución, elevación a público e inscripción, en su caso, de los acuerdos del consejo de administración, otorgando para ello cuantos documentos sean necesarios o convenientes, tanto públicos como privados, incluyendo la realización de todos los actos necesarios y/o complementarios de subsanación, modificación, rectificación y aclaración.*

Y para que conste, y a los efectos que procedan, expido la presente, con el Vº.Bº. del Presidente, en Madrid, a 25 de junio de 2012.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.
Dámaso Luis Izquierdo Pérez.

LA SECRETARIA

María Teresa Mariscal Carchenilla

Madrid, a 21 de Junio de 2012

Secretaría del Consejo de Administración
**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A**
Ruta de la Plata nº 13, 1º dcha
10001 Cáceres.

Estimada Maite,

A efectos de mi nombramiento como miembro del Consejo de Administración de **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A** acordado en la Junta General de Socios de esta Sociedad, celebrada el día 21 de junio de 2012, manifiesto mediante la presente mi aceptación al cargo de Consejero de la misma y que no estoy incurso en ninguna incapacidad o incompatibilidad para su ejercicio.

Un cordial saludo,



Sr. Don Rafael Gallardo Ramos
NIF núm 71.128.694-K



AX2412642

10/2011

**DOCUMENTO SIN CUANTÍA**

ES COPIA AUTÉNTICA de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido para la sociedad representada, en nueve folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los ocho siguientes en orden ascendente. MADRID, El veintiséis de junio de dos mil doce. DOY FE. -----



JUNTA DE EXTREMADURA
Dirección General de Financiación

**IMPUESTO SOBRE
TRANSMISIONES**

Cáceres

"El presente documento, se devuelve al interesado por haber alegado que el acto o contrato que contiene, está exento al impuesto, según Carta/s de Pago/s número/s:

6002030200284 de fecha **13/07/2012**

Ha presentado copia que se conserva en la Oficina para comprobación de la exención alegada o para practicar la liquidación o liquidaciones que, en su caso procedan".

Cáceres , a 13 de julio de 2012

Por Jefe de Sección de Impuestos Indirectos





Registro Mercantil Cáceres
AVENIDA DE ESPAÑA, 1 1º - 10004 CACERES

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA SA

DOCUMENTO: 1/2012/1.597,0 ASIENTO: 58/242 DE FECHA: 13/07/2012

Teófilo Hurtado Navarro, Registrador Mercantil de CACERES, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 230

LIBRO : 58

FOLIO : 54

HOJA : CC-977

INSCRIP.: 59

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Registro de Resoluciones Concursales, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.V.A.):

FACTURA:

CACERES , 31 de Julio de 2012

EL REGISTRADOR



Firmado: TEÓFILO HURTADO NAVARRO



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

